

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de julio de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Generación Mediterránea
S.A./Central Térmica Roca S.A. –
Obligaciones Negociables Co-
Emitidas - Clase XX**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de Generación Mediterránea S.A. (“GMSA”) y Central Térmica Roca S.A. (“CTR”, y en forma conjunta con GMSA, las “Sociedades”), en relación con las obligaciones negociables clase XX co-emitidas por las Sociedades (las “Obligaciones Negociables”) bajo su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$S1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se encuentran detallados en el suplemento de prospecto de fecha 5 de abril de 2023 (el “Suplemento”). Los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento.

Por medio de la presente se informa que las Sociedades no efectuarán a su vencimiento el pago del servicio de capital e interés de las Obligaciones Negociables que opera el día 28 de julio de 2025.

La falta de pago del capital de las Obligaciones Negociables podría resultar en un Evento de Incumplimiento bajo sus términos y condiciones, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 5 Días Hábiles, y, por su parte, la falta de pago de los intereses de las Obligaciones Negociables podría resultar en un Evento de Incumplimiento bajo sus términos y condiciones, en caso de que el pago no sea realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de gracia de 10 Días Hábiles desde la fecha en que es debido.

Tal como fuera informado, las Sociedades continúan analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
Suplente
Generación Mediterránea S.A.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
Suplente
Central Térmica Roca S.A.